

SUSCRICION

PARA ERIGIR UN MONUMENTO EN LOS CAMPOS DE BAILEN.

Muchos españoles, amantes de su patria y deseosos de eternizar uno de los hechos de armas más célebres de la guerra de la independencia...

Se admiten suscripciones en el Gran Bazar de Don Cristobal Marin, calle de la Montera, número 14...

El depositario de todo lo que se recaude es el señor don José de Salamanca.

Las personas que desde luego se han suscritas son las siguientes:

Table with columns: NOMBRES, RS. YN. Lists names and subscription amounts.

Table with names and amounts: Excmo. Sr. general Córdoba, Sr. D. José de Zaragoza, etc.

(Se continuará.)

EXTERIOR

SUIZA

GINEBRA 6 de setiembre.

(Del Journal de l'An.)

Prepáranse en Ginebra graves acontecimientos: su población se halla entregada á la mayor inquietud...

Estos últimos días habian llamado bastante vivamente la atención las deliberaciones del consejo de estado de Ginebra...

El asunto era grave: tratabase de saber si Ginebra se pronunciaría en pró de la disolución de la alianza de los siete cantones católicos...

1.º A cerrar el protocolo, no adhiriéndose por ahora á la proposición del alto estado de Zurich...

2.º A pedir al alto directorio federal la convocación de una Dieta extraordinaria...

3.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

4.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

5.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

6.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

7.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

8.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

9.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

10.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

11.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

12.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

13.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

14.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

15.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

16.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

17.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

18.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

19.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

20.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

21.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

22.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

23.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

24.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

25.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

26.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

27.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

28.º A que se declare disuelta, luego que una mayoría de estado adopte las medidas necesarias...

tan que Ginebra forma causa común con la liga ultramontana.

Se han convocado asambleas populares para protestar contra la resolución del gran consejo.

En la del domingo último hubo 2,000 personas. Mr. James Fazy jefe del partido popular...

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

La asamblea del lunes presentó un carácter todavía mas amenazador.

Este proyecto fué adoptado en el acto.

INTERIOR

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

SALAMANCA 13 de octubre.

RECTIFICACION.—ALLANAMIENTO DE CASAS.—PRISION POR SOSPECHAS.—ENTRADA DE UN EXTRAORDINARIO.—GRADOS PREPARATORIOS.

Mejor informados, respecto á lo que se comunicó á esta redacción de lo que ascendió el robo hecho á la Sra. marquesa viuda de Castellanos...

Siempre tenemos que denunciar abusos. De nada sirven las leyes, mas bien dictadas para impedir los excesos de la arbitrariedad...

Con motivo del robo de que hemos notificado á Vds. se han allanado algunas casas de diferentes artesanos...

Están presos por sospechosos dos individuos, uno de esta ciudad, que parece ejercer oficio de medidor de granos.

Ayer por la mañana entró un extraordinario para el Sr. Intendente don Francisco Donoso Cortés...

Hemos oido decir que entre las gracias preparadas por S. M. con motivo de su matrimonio...

La escuadra inglesa salió el 6 de Gibraltar, haciendo rumbo hacia el Este.

Atentado. Dice un periódico de Sevilla del 12: Anteayer tarde hallándose tranquilamente en su casa...

—No lo veo.

—Mírad si su coche está todavía en la puerta.

—Seguid el camino que hemos seguido.

—Ya lo sigo.

—Veis algun coche en el camino?

—Sí, sí, varios.

—En esos coches, veis al cardenal?

—No.

—Aproximáos á París?

—Ya me acerco.

—Todavía mas?

—Sí.

—Todavía mas?

—Ahí ya lo veo.

—En dónde?

—Cerca de la barrera.

—Ha entrado?

—Se para en este momento. Un lacayo se baja de detrás del coche.

—Le habla?

—Va á hablarle.

—Escuchad, Lorenza. Es de la mayor importancia que yo sepa lo que el cardenal dice á ese hombre.

—Me habeis mandado escuchar demasiado tarde. Pero esperad, esperad, el ayuda de cámara habla al lacayo.

—Qué le dice?

—Calle de San Claudio, en el Marais, por el Boulevard.

—Bien, Lorenza, gracias.

—Escibió el conde algunas palabras sobre un papel, lo legó al rededor de una chapita de cobre...

—Con que estáis contento de mí preguntó la jóven.

—Sí, querida Lorenza.

—Pues bien! dadme entnces mi recompensa.

—Se sonrió Bálamo y aproximó sus labios á los de Lorenza...

—Oh! José! José! murmuró ella con un suspiro de dolor...

—Y la jóven extendió sus brazos para estrechar á Bálamo contra su corazón.

Gallegito fué apprehendido á los pocos momentos por los celadores de P. y S. P. y el herido conducido al hospital.

—OTRO. Sevilla podrá ser un pais muy bonito, pero en cuanto á seguro, ahí va otra prueba:

Yendo don Julian Gil á paseo á caballo, á espaldas del cuartel por un hombre á pie con escopeta...

El citado pueblo de San Mateo, Salsadella, Canet, Jana y pueblos limítrofes tocan á somaten, consiguiendo tan solo con esta operación ahuyentar á los malvados á la montaña...

Anteayer llegó á los Alfaques un vapor español de guerra, por manera que todo augura una tempestad terrible.

Y qué dirá ahora nuestro gobierno? Qué providencias tomará cuando su poderío es una nulidad cargada de desmanes y atolondros?

Segun se suena, esperan los carlistas un vapor cargado de pertrechos de guerra para aumentar la danza.

ACTOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera sobre sustracción de existencias del pósito por varios vecinos de Monterubio...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

Sección de gobierno.—Circular. Al gefe político de Badajoz se dice con esta fecha de real orden lo siguiente:

Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese gobierno político y el juez de primera instancia de Castuera...

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Castuera...

FOLLETIN

MEMORIAS DE UN MEDICO

SEGUNDA PARTE. JOSE BALSAMO. XVII.

La casa de la calle de San Claudio.

Digamos ahora algunos palabras sobre el interior de esta casa, que nos importa dar á conocer á nuestros lectores...

En el patio de que hablamos se veían á la derecha las caballerías y á la izquierda las cocheras...

La parte baja de la casa, á lo menos la que era accesible, se componía de una inmensa antecala...

Al salir de este salon y entrar en la antecala, se encontraba uno enfrente de una gran escalera que conducía al piso principal...

Una vez allí, tocó con la punta de los pies un resorte colocado en el ángulo de la chimenea...

En efecto, en la antecala, y al lado de una estatua del dios Apolo, que con el dedo en la boca parecía recomendar el silencio...

El cuarto á donde se llegaba por la escalera secreta era sin ninguna duda una habitación. Los guarda-

piés de las camas y los tapices colocados delante de los sillones y sofás...

Los ventanales, ocultas con grandes cortinas, daban luz al aposento...

En esta habitación no se percibía ninguna clase de ruido; parecía estar situada á cien leguas del mundo...

Entonces se volvió hacia Lorenza, é hincando una rodilla delante de ella sobre un almohadon...

La jóven, al oírse llamar, se reclinó apoyándose sobre un codo...

—Lorenza! repitió el conde, dormís con vuestro sueño ordinario, ó con el sueño magnético?

—Con sueño magnético, respondió Lorenza.

—Entonces, si os interrogo, podréis responder?

—Creo que sí.

—Bien está.

—Mirad hacia la habitación de madama Luisa que acabamos de dejar...

—Ya miro, respondió Lorenza.

—Está allí el cardenal de Rohan?

—No lo veo.

—Qué hace la princesa?

—Está rezando antes de acostarse.

—Mirad por los pasillos y patios del convento, á ver si divisáis á su empuñadura.

por el cual se pusieron al cuidado de cada ayuntamiento los papeles con sujeción a las leyes e instrucciones de este ramo:

Visto el artículo 106 de la misma, según el cual los ayuntamientos debían remitir a la respectiva diputación provincial las cuentas justificadas de los caudales públicos:

Visto el artículo 62, párrafo 1.º, 6.º y final de la ley de ayuntamientos de 14 de julio de 1840, y el 80, párrafo 1.º, 5.º y final de la de 8 de enero de 1845, según los cuales la administración de los papeles es atribución de los ayuntamientos, y el superior ante quien deban responder del uso de ella el jefe político respectivo:

Considerando, 1.º Que en los autos formados por el juez de Castuera no se trata de un hecho criminoso aislado, cuya averiguación pueda verificarse por testigos ó indicios, sino de fraude que se presume cometido desde cierta época por los ayuntamientos de Monterubio en la administración de los papeles de aquel pueblo, y que no se puede probar debidamente sin el previo y detenido examen de las cuentas de la misma, como lo pretenden:

1.º El hecho de haber recurrido ante todo el juez para instruir el sumario al archivo del ayuntamiento, y de dudado de los documentos reunidos por este medio la realidad del defraudado que hizo cargo a los procesados; y 2.º La providencia acordada del juez interino que supone manifiestamente obrar en la causa todos los antecedentes indispensables para ello:

2.º Que correspondiendo a la administración, según las citadas leyes, el examen y aprobación de estas cuentas, es visto que la formación de dicha causa exige una decisión previa que no compete a la autoridad judicial, como acertadamente lo reconoció el asesor del referido juez, por lo cual la audiencia de Cáceres, en vez de mandarse que se abra un procedimiento como este que supone ya resuelta una cuestión prejudicial administrativa, debió limitarse a acordar se remitiesen testimonios al jefe político de la provincia los datos que ofreciese la causa contra Manuel Soriano, relativos a dicha cuestión:

Se decide esta competencia a favor del expresado jefe político, a quien se devuelve su expediente con los autos, para que procediendo desde luego a lo que haya lugar con respecto a las cuentas indicadas, las remita, terminadas estas, con noticia de su final resolución al juez de Castuera, dándose al mismo y a la audiencia de Cáceres conocimiento de esta decisión y sus motivos.

Y habiéndose dirigido S. M. resolver como parece al Consejo, lo digo a V. S. de real orden, con remisión del expediente, para su inteligencia y efectos correspondientes a su camp. lino.

De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación de la Península, lo traslado a V. S. para que lo tenga presente en casos análogos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de octubre de 1846.

El subsecretario,  
PEDRO MARIA FERNANDEZ VILLALBA.

Sr. jefe político de...

(Del Militar Español.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Artillería.

(En 12 de octubre.) Concediendo al cadete don Felipe Urrejola, plaza supernumeraria interina.

Infantería.

(En 12.) Concediendo permutar de destinos a los tenientes don Ramon Suarez, del regimiento del Rey, y don Pablo Mayorga, del de Guadalajara.

Id. a los idem don Eleuterio del Mazo, de Africa y don Antonio Arrieta, del de Borbon.

Id. a los idem don Francisco Galiana, de Saboya y don Cayetano Bermudez, del de Estremadura.

Id. a los idem don Juan Antonio Rodriguez, de Almansa y don Manuel de la Cuesta Paulin, del de Aragon.

(En 13.) Nombrando segundo comandante del primer batallón de Aragon a don Manuel Bergado, capitán de Mallorca.

Concediendo el empleo de capitán a don Jacinto Castan.

Monte Pío Militar.

(En 12.) Concediendo pensión a doña Maria Josefa Guerra.

—DESGRACIA. Varios paisanos que cruzaban el jueves pasado el bosque de Senart, distinguieron a lo lejos al pie de un arbol un objeto de forma singular. Acercáronse y reconocieron que era un joven casi desnudo y sin conocimiento, el cual se hallaba atado al tronco sin poderse mover. Viendo que aun respiraba lo desataron y algunos de ellos le hicieron volver en sí, mientras que otros fueron a buscar con que socorrieran. Volvió con efecto en sí, pero sea a causa del susto ó por el excesivo frío de la noche no pudo recobrar el habla.

Después de mucho trabajar y colocando con arreglo a sus indicaciones las letras del alfabeto por medio de un libro que se le presentó, pudo saberse que la vispera en la noche le habían asaltado al entrar en el bosque, por dos hombres que habiéndolo maltratado y arrojado al suelo, le habían despojado de cuanto llevaba, y entre otras cosas de una cartera llena de billetes que iba a realizar para una casa de comercio donde estaba empleado; luego añadió que los ladrones le habían atado al arbol y que nada más sabía por haberse desvanecido casi al mismo tiempo.

La justicia informa sobre este acontecimiento raro y misterioso.

--No lo sé.  
--Debes saberlo.  
--No.  
--Recuerda bien, sondea tu propio corazón.  
--Ah! sí... ahora comprendo.  
--Habla.

--Cuando vela Lorenza, es la romana, es la hija supersticiosa de Italia: cree que la ciencia es un crimen y el amor es un pecado. Entonces tiene miedo al sabio Bálamo, al hermoso José. Su confesor le ha dicho que amándole perdería su alma, y ella huiría de tí siempre, sin cesar, hasta el cabo del mundo.

--Y cuando duerme Lorenza?  
--Oh! entonces es otra cosa: no es ya romana, no es ya supersticiosa: es mujer. Entonces vé en el corazón y en el espíritu de Bálamo; vé este corazón la ama: vé que este genio sueña cosas sublimes. Entonces comprende cuán poca cosa es comparada con él, y quisiera vivir y morir a su lado, a fin de que el porvenir pronuncie en voz baja el nombre de Lorenza al mismo tiempo que pronunciará en voz alta el nombre de... Cagliostro.

--Luego bajo este nombre llegará a ser célebre?  
--Sí, sí, bajo este nombre.  
--Querida Lorenza! ¿con que amarás esta nueva casa?

--Es mucho más rica que todas las que me has dado: yo no es por eso por lo que la amo.  
--Por que la amo tú?  
--Porque prometes habitarla conmigo.  
--Ah! cuándo duermes sabes que te amo ardientemente y con pasión?

La joven recogió sus dos rodillas, abrazándose fuertemente, mientras una pálida sonrisa asomaba a sus labios.

--Sí, lo veo, dijo ella. Sí, lo veo, y sin embargo, añadió exhalando un suspiro, hay una cosa que amas más que a Lorenza.

--¿Qué cosa? preguntó Bálamo temblando.  
--Tu sueño.  
--Di mi obra.  
--Tu ambición.  
--Di mi gloria.  
--Oh! Dios mío! Dios mío!

El corazón de la joven se oprimió, y lágrimas silenciosas corrieron al través de sus párpados cerrados.

--¿Qué ves? preguntó Bálamo admirado de aquella sorprendente lucidez que a veces le espantaba a él mismo.  
--Oh! veo tinieblas entre las cuales se deslizan fantasmas: veo muchas testas coronadas, y tú, tú te

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOM. REAUM.	TERMOM. CENTIGR.	BARÓMET. VIENT.	ATMÓS.
7 de la m.	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 3 l.	Noro. Nubl.
12 de la t.	18 s. 0.	22 s. 0.	26 p. 3 l.	Id. Id.
5 de la t.	16 s. 0.	20 s. 0.	26 p. 3 l.	Id. Id.

### Afecciones astronómicas de hoy.

SOL

Sale a las 6 y 24. Se pone a las 5 y 36.

LA LUNA.

Apar. a las 3 y 10 de la n. Se oc. a las 3 y 34 de la t.

## EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 16 DE OCTUBRE.

Ya va produciendo los frutos apetecidos por los hombres de la nueva era la incansable persecución que de tiempo atrás han enderezado contra la imprenta.

La abolición del jurado la privó de su garantía más eficaz; la tarifa de correos le arrebató sus medios de existencia material, constituyendo de una pluma en estado de insolventia a casi todas las empresas de periódicos; la previa censura ha dado al gobierno los medios de impedir la publicación de todo aquello que le desagradaba; el celo del tribunal, compuesto de empleados amovibles, a cuyo fallo sujetan los artículos que la censura ha prohibido y que no han visto la luz pública, acaba de hacer desaparecer del catálogo de los periódicos al decano de los que se publicaban en Madrid.

El Eco del Comercio ha dejado de existir. Hé aquí los términos en que la redacción de este periódico da cuenta al público de su violenta muerte.

«Se nos han cerrado todas las puertas. Nuestros artículos no publicados se denuncian y condenan. La audiencia territorial ejecutoria los fallos, y lo que es más, nos multa por los recursos de nulidad que interponemos. Nada esperamos y nada nos sorprende; todos hemos quedado en evidencia. Desde hoy abandonamos el campo; desde hoy puede el tribunal especial que tan bien nos ha tratado, tener por desiertos los estrados del foro y por escusados los emplazamientos y fórmulas de tramitación, pues no queremos que se pierda en el espacio la elocuente voz del ilustre jurista que con tanta convicción como maestría ha hecho ver hasta aquí nuestra inocencia. Tras de este tiempo vendrá otro en que la opinión y la historia hagan justicia a cada uno de los que en esta intervención en tales negocios. Nosotros esperamos una época que en nada se parezca a la que atravesamos. Entroñamos, y hasta que vuelva a ver la luz pública nuestro perseguido periódico, rogamos a ustedes se sirvan dar cabida a esta declaración.»

El Espectador se halla amenazado de igual suerte, pues pesan sobre él otros noventa mil reales de multa.

Interin esto sucede en la capital del reino, a presencia del gobierno y de las Cortes, todavía no disueltas ni suspendidas, en las provincias no se permite publicar escrito ni periódico que desagrade a las autoridades. A la vista tenemos cartas de Zaragoza, de Málaga, de Barcelona, de Granada y de Sevilla, en las cuales se nos participa que habiéndose pensado establecer periódicos locales que secundasen el espíritu de la prensa de la oposición y sirviesen de órgano a los hombres legales que en las provincias desean dar pruebas de adhesión a los principios consignados en la ley política del país, se ha desistido en unas partes de la idea, y en otras no se atreven a llevarla a cabo, por temor a las persecuciones que sufren los hombres independientes, del desenfado con que las autoridades destierran y encarcelan a los ciudadanos que se aventuran a manifestar opiniones contrarias a las del gobierno y a censurar sus actos.

hallas en medio de todos como un general en medio de una refriega. Me parece que tienes los poderes de Dios; mandas y te obedecen.  
--Pues bien! dijo Bálamo con alegría, ¿esto mismo no te deja envanecida de mí?  
--Oh! eres demasiado bueno para ser grande. Por otra parte, yo me busco en todo ese mundo que te rodea, y no me veo. Oh! no estaré en él... no estaré ya en él, murmuró tristemente.  
--Y dónde estarás?  
--Estaré muerta.  
Bálamo se estremeció.  
--Muerta tú, Lorenza mía! exclamó; no, no, viviremos juntos y para amarnos.  
--Tú no me amas.  
--Oh! sí te amo.  
--Pero no mucho, contestó cogiendo con sus dos manos la cabeza de José, no mucho, añadió apoyando en su frente sus labios enardecidos que multiplicaban sus caricias.  
--¿Qué falta adviertes en mí?  
--Tu frialdad. Lo ves retroceder. Por ventura te abraso con mis labios, puesto que esquivas mis besos? Oh! devuélveme mi tranquilidad, mi convento de Subiaco y las noches de mi celda solitaria. Devuélveme los besos que me enviabas en las alas de las brisas misteriosas, y que en mi sueño veía venir a mí como silbidos con alas de oro, y que anegaban mi alma en un mar de delicias.  
--Lorenza! Lorenza!  
--Oh! no huyas de mí, Bálamo, no huyas de mí, yo te lo suplico; dame tu mano para que la estreche entre las mías; dame a besar tus ojos; yo soy tu mujer.  
--Sí, sí, mi Lorenza querida, sí, eres mi mujer muy amada.  
--Y permites que pase así, a tu lado, inútil, abandonada, tienes una flor casta y solitaria cuyo perfume te llama y rechaza su perfume! Ah! lo conozo: nada soy para tí.  
--Al contrario, lo eres todo, Lorenza mía, puesto que tú eres la que me das la fuerza, el poder, el genio; puesto que sin tí nada podría. Cesa, pues, de amarme con esa fiere insensata que turba las noches de las mujeres de tu país. Amame como yo te amo.  
--Oh! no es amor, no es amor lo que sientes por mí.  
--Es a lo menos todo lo que yo te pido; porque tú me das todo lo que yo deseo; porque esa posesión del alma me basta para ser feliz.

En vista de tantos y tan repetidos desafueros, de la impavidez con que el gobierno marcha por el camino anti-liberal y reaccionario que se ha trazado, del estorpo con que el país contempla esta cruzada contra sus derechos y sus franquicias, apenas es posible excusar la triste reflexión de si el cansancio público ha llegado a tal extremo que tolere le sean arrebatadas una por una todas sus garantías constitucionales?

Tremos al encuentro de una acusación que no dejarán de hacerlos los órganos del ministerio. Pretendeis, nos dirán, excitar al país a que se rebela, a que niegue la obediencia al gobierno a que renueve la triste era de las asonadas y de los motines?

Nuestra contestación será muy sencilla. Esos medios de fuerza, de perturbación y de desorden solo acomodan, solo los provocan dos clases de gentes: los revolucionarios de profesión y los que abusan del poder patrocinando reacciones.

Lo que nosotros quisiéramos es que los hombres de principios en toda España se aperciébrían del peligro que corren las instituciones, reunieran, metodizaran sus esfuerzos para oponer una resistencia legal y pacífica a esas agresiones brutales; resistencia en la que solo convendría hacer uso de los medios constitucionales, pero dirigidos estos con acierto, con perseverancia y vigor.

Segun escriben de Badajoz a un periódico de la mañana, el movimiento político de Lisboa encuentra resistencia en las provincias, y ya se han declarado contra él las plazas fuertes de Yelbesy de Campomayor.

En nuestro sentir la suerte del gabinete presidido por el marqués de Saldanha dependerá de la acogida que encuentre en el ejército que opera en las provincias del Norte, el duque de TERCERA, enviado por el gobierno con el carácter de lugar-teniente de la REINA.

Pero cualquiera que sea el resultado de los sucesos que agitan al vecino reino, ofrece poca duda cuál ha sido el carácter de la última mudanza de gabinete. Ya hemos explicado cómo considerábamos la situación de Portugal, y las pocas simpatías que teníamos hacia la tendencia anárquica en que parece había degenerado el movimiento que llevó al poder al duque de PALMELLA. Mas no por eso podemos entregarnos a una ciega confianza respecto al espíritu y tenencia de la reacción que acaba de efectuarse en Lisboa. Segun escriben de aquella capital, el cambio se ha verificado bajo la influencia de tres personajes: de D. FERNANDO, esposo de la REINA; de su consejero y antiguo maestro, el alemán DIETZ, y del embajador de Francia en aquella corte.

Estas tres personas, después de haber obtenido la cooperación del duque de TERCERA, instaron a la REINA para que sancionara el cambio por ellos concertado. S. M. parece se resistió a la mudanza, alegando consideraciones de prudencia y de interés público; pero sus razones no encontraron acogida en los citados personajes, y asediada por sus instancias la reina doña MARIA, cedió, aunque de mala gana, al consejo que se le daba.

No se nos oculta cuán contrario es a los buenas doctrinas constitucionales atribuir el origen de los sucesos políticos a la voluntad personal del soberano, haciéndolo así en cierto modo responsable de hechos que, segun todas las constituciones, deben pesar sobre los partidos y sobre los hombres políticos que los representan.

Pero cuando los que mas se precian de monárquicos y de leales al trono, son los primeros que se afanan por convertir a los príncipes en

--Feliz dijo Lorenza con aire desdenoso; llamas a esto ser feliz?  
--Sí, porque para mí ser feliz es ser grande.

Lorenza lanzó un gran suspiro.  
--Oh! si supieras, Lorenza mía, lo que vale leer en el corazón de los hombres para dominarlos con sus propias pasiones!

--Sí, te sirvo para eso, ya lo sé.

--No es esto todo. Tus ojos leen para mí el libro cerrado del porvenir. Lo que no he podido aprender con veinte años de trabajos y miserias, tú, mi dulce paloma, inocente y pura, cuando quieres me lo enseñas. Mis pasos, a los que tantos enemigos arman emboscadas, tú los alumbras; mi espíritu, de que dependo mi vida; mi fortuna y mi libertad, tú lo dilatas como el ojo del lirio que vé durante la noche. Tus hermosos ojos, al cerrarse a la luz de este mundo, se abren a una claridad sobrehumana y velan por mí. Tú eres la que me haces libre, rico y poderoso.

--Y tú en cambio me haces desgraciada! exclamó Lorenza enojada de amor.

Y más ávida que nunca, rodeó con sus dos brazos a Bálamo, que impregnado también de la llama eléctrica, solo oponía ya una débil resistencia.

Hizo no obstante un esfuerzo, y desató el lazo vivo que lo envolvía.

--Lorenza! Lorenza! dijo, por piedad!

--Soy tu esposa, exclamó ella, y no tu hija! Amame como un esposo ama a su esposa, y no como me amaba mi padre.

--Lorenza, dijo Bálamo todo trémulo de deseos, te suplico que no me pidas otro amor que el que puedo darte.

--Pero eso no es amor! eso no es amor! exclamó la joven levantando con desesperación sus dos brazos al cielo.

--Oh! sí, es amor... pero amor santo y puro, como el que se debe tributar a una virgen.

Lorenza hizo un brusco movimiento que desató las largas trenzas de sus cabellos negros. Su brazo, tan blanco y tan nervioso a la vez, se dirigió casi amenazador hacia el conde.

--Oh! ¿qué significas esto? dijo con voz breve y desolada. Por qué me has hecho abandonar mi país, mi nombre, mi familia, todo, hasta mi Dios? Porque tú Dios no se asemeja al mío. Por qué me has acredoado a tí? Por qué has tomado sobre mí ese imperio absoluto, que me hace tu esclava, que hace de mí vida y de mí sangre tu sangre? Dame, por qué has hecho todas estas cosas, si te habías de contentar con llamarme la virgen Lorenza?

instrumentos de sus intereses y de sus pasiones; cuando los hacen intervenir en las luchas de los partidos, cubriendo con la autoridad y el nombre de los monarcas, sus propios hechos y las intrigas que ellos solos fraguan, entonces fuerza es seguirlos en este mal camino y discutir el grado de espontaneidad con que los reyes toman parte en contiendas a las que siempre debieran permanecer extraños.

Hechas estas salvedades, aguardemos con calma, aunque no con indiferencia, el giro que tomen los sucesos de que es teatro el vecino reino de Portugal.

Hacienlo eco al Diario de los Debates, discute nuestro colega el Heraldó en su número de ayer los términos de la última comunicación hecha al ministro de negocios extranjeros de Francia por el embajador de Inglaterra en París; comunicación que no es mas que el traslado de la protesta que anunció hace pocos días el mismo Heraldó haber sido presentada por Mr. BULWER al Sr. ISTURIZ, relativamente a la sucesión eventual de los hijos del duque de MONTPENSIER a la corona de España.

Después de haber sostenido por muchos días la prensa ministerial francesa y sus auxiliares en Madrid, que los temores manifestados por nosotros respecto a las complicaciones que en la política de Europa iba a suscitar el matrimonio de la INFANTA, eran temores infundados, alarmas gratuitas, peligros remotos é inverosímiles, al fin han venido a confesar lo grave de la situación, tan imprudentemente creada, y la realidad del desacuerdo que existe entre los gabinetes de París y de Londres, á causa del matrimonio de la Infanta.

Tanto el Diario de los Debates como el Heraldó no son exactos, segun lo tienen de costumbre, en la versión que dan de la última nota del gabinete británico. Disimulando su contenido, y adoptando equivocadamente ó de intento lo que acerca de ella ha dicho el Constitucional de París, suponen que la pretensión del gabinete inglés ha formulado el deseo de que la señora Infanta renuncie sus derechos a la corona, pretensión que quieren desacreditar presentándola como violenta y atentatoria a los derechos que la Constitución reconoce en favor de la actual duquesa de MONTPENSIER.

A favor de esta suposición, y presentando como medio de transacción y avenencia entre la Inglaterra y la Francia la renuncia del duque de MONTPENSIER a la corona de este último reino, procuran los órganos del gabinete de las Tuillerias salir de la dificultad y restablecer la buena armonía alterada por un suceso, cuyas consecuencias previmos desde el momento en que se anunció el doble enlace.

Para que el público no pierda el hilo de la verdad, que cada día procuran oscurecer, mas y mas los escritores ministeriales, conviene ante todo justificar la inexactitud del hecho sentado por estos. El gabinete inglés no ha pedido que la infanta renuncie; lo que ha hecho es declarar que los hijos del duque de MONTPENSIER no pueden reinar en España, porque así se halla estipulado en tratados solemnes, que hacen parte integrante del derecho público que rige a Europa; por que así lo exige el equilibrio de esta y la independencia de España.

Nada mas ha dicho el gobierno inglés; pero esto lo ha dicho con tanta claridad, en términos tan positivos, que su última protesta puede ser mirada como una declaración eventual de guerra para el día en que un nieto de Luis FELIX se preparara a recoger la herencia de su madre.

A fin, pues, de eludir el verdadero significado

Bálamo suspiró a su vez, abrumado bajo el inmenso dolor de aquella mujer desolada.

--Ay! dijo, tú tienes la culpa, ó mas bien, la tienes Dios, porque ha hecho de tí ese angel de mirada inflexible, con cuyo ausilio somete el universo; por que lees en todos los corazones al través de su corteza material, como se lee una página detras de un vidrio.

Porque eres el angel de pureza, Lorenza, porque eres el diamante sin mancha, porque nada hace sombra en tu espíritu; porque viendo Dios esta forma inmaculada, pura y radiante como la de su santa madre, se digna dejar descender a ella, cuando yo le invocó, al nombre de los elementos que ha creado, su santo espíritu, que da ordinario se ciernen sobre los seres vulgares y sórdidos, por no hallar en ellos un sitio sin mancha donde poder posarse. Virgen tú, Lorenza, eres la inspirada de Dios; mujer, no serás mas que materia.

--Y yo prefieres mi amor, exclamó Lorenza restregándose con rabia las bellas manos que se enrojecieron, y no prefieres mi amor a todos los sueños que te acosan, y a todas las quimeras que crea tu imaginación? ¿Y me condenas a la castidad de la religión; con las tentaciones del ardor inevitable de tu presencia? ¡Ah! José, José, cometes un crimen, yo soy quien te lo digo.

--No blasfemes, Lorenza mía, exclamó Bálamo, porque sufro como tú. Lee, lee en mi corazón, lo quiero, y di luego que no te amo.

--Pero entonces, ¿por qué te resistes a tí mismo?

--Porque quiero elevarme conmigo sobre el trono del mundo.

--Oh! tú ambicionas Bálamo, murmuró la joven tu ambición te dará nunca lo que te das mi amor?

Bálamo embriagado también de amor, dejó caer su cabeza sobre el pecho de Lorenza.

--Oh! sí, sí, exclamó esta, sí, veo al fin que me quieres mas que a tu ambición, mas que al poder y mas que a tu esperanza. Oh! al fin me amas como yo te amo.

Bálamo intentó sacudir la nube embriagadora que comenzaba a ofuscar su razón; pero su esfuerzo fué inútil.

--Oh! puesto que tanto me amas, dijo, perdóname, Lorenza no escuchabas ya; acababa de hacer de sus dos brazos una de esas cadenas invencibles y mas tenaces que las grapas de hierro, y mas sólidas que el diamante.

--Te amo como quieras, hermana ó esposa, pero dame un beso, uno solo.

Bálamo estaba subyugado, vencido y despedazado por tanto amor: sus fuerzas para resistir mas, con

de la declaración de Inglaterra, se afanan los órganos del gabinete francés por suscitar otra cuestión, la de los derechos de la señora INFANTA, que nadie ha agitado hasta el presente.

Y para que se vea la sinceridad con que hemos tratado desde un principio la árdua cuestión de los enlaces régios, el fundamento con que procuramos precaver al país y a las Cortes sobre las consecuencias que no podría menos de traer el casamiento de la señora INFANTA, hé aquí lo que escribíamos en 1.º de setiembre último, dos días después del concierto de la boda, antes que sobre ella fuese conocida la opinión de la prensa extranjera, antes que supiéramos en Madrid las intenciones del gobierno inglés.

«Concediendo todo lo que es posible conceder, la construcción mas favorable que puede darse al tratado, es la de que solo tiene este por objeto la sucesión a la corona de España por derecho de herencia en los sucesores de ORLEANS, y no los matrimonios que pudieran contraerse entre los Borbones de Francia y los de España. Admitiendo que nada más signifique el tratado, á pesar de la expresión empleada por el jefe de la casa de ORLEANS en la renuncia, en la que dice que declara a sus descendientes inhabiles absolutamente y para siempre, y sin distinción ni exclusión de personas, de grados ni de sexos, a ejercer toda acción, y a reclamar ningún derecho a la corona de España, y que estas palabras tan explícitas, tan positivas y tan terminantes, y que tan de lleno expresan la idea de que jamás un ORLEANS puede sentarse en el trono de España, no deben ser consideradas como impedimento legal para el matrimonio; demos este por realizado, mediante el silencio de la Europa y la aquiescencia de las Cortes: ¿cuál será la situación de la descendencia de la INFANTA y del Duque de MONTPENSIER? Los hijos de este enlace serán forzosamente descendientes desangre de la casa de ORLEANS, y como tales, un tratado solemne que ha sido ratificado y confirmado por espacio de un siglo en enantias, transacciones diplomáticas se han celebrado en Europa, los esclava de la sucesión a la corona de España.

No bastará por cierto para remediar este obstáculo que digamos los españoles que nos ha convenido abolir y mirar como caducado el tratado de UTRECHT. Las demás partes contrayentes en él, la Inglaterra, la Saboya, hoy Cerdeña, la Holanda, podrán, si quieren, favorecer otro pretendiente al trono, y desconocer los derechos de los hijos del duque de MONTPENSIER.

El Austria, que no quiso firmar la paz en UTRECHT ni reconocer a FELIX V, solo lo hizo años después, y renunció a los derechos que habia disputado con las armas a la sucesión de nuestro CARLOS II, dando por principal fundamento de su renuncia, que mediante a que la casa de ORLEANS cedía para siempre sus derechos eventuales a la sucesión de FELIX V, la casa de Austria, para seguir su ejemplo y dar esta garantía a la Europa, renunciaba también sus derechos a la corona de España.

En casi todos los tratados de paz celebrados entre Inglaterra, Austria, Francia y España, desde 1713 hasta la revolución francesa, se confirman y ratifican las estipulaciones de Utrecht, y en particular es muy digno de mención que el establecimiento de los Borbones españoles en Parma, en Luca y en Nápoles, está fundado, segun los tratados, en la doble renuncia de las casas de AUSTRIA y de ORLEANS a la corona de España.

Diffícilmente se encuentra un punto de derecho público mas claro que el que discutimos,—el de la exclusión de la rama de ORLEANS del trono de SAN FERNANDO:—por manera que los hijos que pudieran nacer del matrimonio de la Sra. INFANTA con el duque de MONTPENSIER, llevarían en sí una exclusión perpetua, una inhabilitación radical de suceder a su augusta madre, si esta llegase a reinar.

Triste es por cierto que negocio de esta importancia, que acordados en que se funda la paz de los pueblos y la ventura de una ilustre Princesa, se manejen con la soberana imprevisión con que el gabinete español y el embajador de Francia parecen haber conducido este árduo asunto.

Las dificultades que en la diplomacia encuentra la alianza de familia entre las cortes de España y Francia, era pues un suceso previsto, una complicación sobre la cual la prensa llamó con tiempo la atención del gobierno y de las Cortes.

Bien claro lo digimos que se sembraban semillas de futuras desavenencias y guerras, complicando imprudentemente la sucesión de una corona, por desgracia harto disputada. Pero los que pudieron remediarlo no han querido evitar esta nueva calamidad, y los hijos de la señora

los ojos encendidos, el pecho jadeante y la cabeza trastornada, se aproximó a Lorenza, tan invenciblemente atraído como lo es el acero por el iman.

¡Sus labios iban a tocar los labios de la joven!

De repente recobró su razón.

Sus manos azotaron el aire cargado de vapores embriagantes.

¡Lorenza! exclamó; ¡despertad, yo lo mando!

Al punto, aquella cadena que no habia podido romper, se aflojó: los brazos que le enlazaban se estendieron, la sonrisa ardiente que entrebriaba los labios secos de Lorenza se borró, languideciendo como un resto de vida al último suspiro: abríronse sus ojos cerrados, volvieron a contraerse sus pupilas dilatadas, sacudió los brazos con esfuerzo, hizo un gran movimiento de enajenación y volvió a caer tendida, pero despierta, sobre el sofá.

Bálamo, sentado a tres pasos de ella, lanzó un profundo suspiro.

¡Adios, dorado sueño, murmuró, adios, felicidad!

XX.

La doble existencia.--La vigilia.

Tan luego como la mirada de Lorenza recobró su poder, dirigió una rápida ojeada a su alrededor.

Después de haber examinado cada cosa, sin que ninguna de esas mil monadas que forman la alegría de las mujeres deserrugadas al parecer la gravedad de su fisonomía, la joven fijó sus ojos en Bálamo con un temblor doloroso.

Bálamo estaba sentado y atento a pocos pasos de ella.

--¿Siempre vos? exclamó retrocediendo.

Y todas las señales del espanto aparecieron en su fisonomía; sus labios palidieron, y el sudor brotó por la raíz de su cabello.

Bálamo no contestó.

--¿Dónde estoy? preguntó Lorenza.

--Sabeis de donde venis, señora, dijo Bálamo, y esto debe conducirnos naturalmente a adivinar donde estáis.

--Sí, tenéis razón en excitar mis recuerdos: me acuerdo en efecto. Sé que he sido perseguida por vos, obligada por vos, arrancada por vos de los brazos de la augusta interesada que habia escogido entre Dios y yo.

Entonces sabreis también que esa princesa, por poderosa que sea, no ha podido defenderos.

¡Sí, la habéis vencido por medio de alguna violencia mágica, exclamó Lorenza juntando las manos! ¡Oh! Dios mío! Dios mío! libradme de este demonio.

INFANTA nacerán, teniendo contra sí y su derecho el texto de tratados vigentes y la oposición de un gabinete que no acostumbra á obrar solo cuando toma cartas tan decididamente en cuestiones de orden europeo.

Sobre amnistía decía el *Heraldo* de ayer con epigrafe de última hora:

«Parece indudable que en los consejos de ministros celebrados anteayer y ayer, ha tratado el gobierno la cuestión de amnistía y que está ya quedada acordada. Las bases son, si no estamos mal informados, conceder amnistía amplia y completa sin excepción desde coronel inclusive abajo para los militares, y á las categorías equivalentes para los paisanos. Desde coronel arriba el gobierno la concederá *nonnatis*; y sin necesidad de que ellos la pidan, á cuantos no presenten graves inconvenientes para su vuelta en juicio del gobierno.»

«Creemos que no tardará en publicar el periódico oficial esta grata noticia. Tal vez será hoy mismo, y entonces con suficiente conocimiento del asunto, diremos nuestra opinión sobre esta importantísima y trascendental medida.»

A pesar de estos pronósticos del *Heraldo*, en que también le acompañaba algún otro periódico la *Gaceta* de ayer apareció tan insignificante como todos estos días. La generosidad regateada no es generosidad, y si la amnistía ha de ser tal como el *Heraldo* la anuncia, vale más no darla.

### CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

PARIS 10 de octubre.

(De nuestra correspondencia.)

**Disturbios en Ginebra.—Su causa.—Intrigas de los radicales.—Declaración del gran consejo.**—Mr. James Fazy.—Mr. Samuel Muller.—Combate en las calles.—Triunfo del partido radical.—El cantón de Vaud.—Apuros del gobierno francés.—Asuntos de Méjico.—Cambio de conducta de Santa Ana.—Medidas tomadas por el gabinete francés.—Inacción del inglés.—Posibilidad de una mudanza de ministerio en Francia.

Multiplicanse los apuros del gobierno: en el momento en que los negocios de España se hacen cada vez más delicados y amenazadores para él, estalla la cuestión suiza. Toda la política del gabinete francés en Suiza ha consistido hasta ahora en organizar un partido de justo medio, que conservase el equilibrio entre los cantones en que los católicos dominan, y los que están bajo la influencia de los liberales exaltados. Durante algún tiempo pudo creer que obtendría buen éxito: la solución de las dificultades estaba aplazada de común acuerdo entre los partidos, pero hoy no hay esperanza posible y la guerra civil estalla de nuevo.

Ya saben Vds. que á consecuencia de la expedición de los cuerpos francos contra Lucerna, se concluyó una alianza entre los siete cantones católicos, para prevenir contra la repetición de una agresión semejante. Esta alianza no es halla autorizada por el pacto federal. Solo podía justificarse por la necesidad de la conservación propia á que obedecían en aquellas circunstancias los siete cantones aliados, pues era evidente que el gobierno federal no tenía poder para protegerlos. Pero los liberales no han desaprovechado la coyuntura de presentar la alianza de dichos cantones como destructiva del pacto que une á toda la confederación, pues que constituyen en cierto modo un nuevo estado dentro de ella. En todos los cantones en que tienen influencia han provocado resoluciones de parte de las autoridades, en que reprobaban el principio de la alianza católica.

En Ginebra se ha solicitado del gran consejo una declaración en este sentido, mas en vez de hacerla, ha declarado aquella corporación que no se adhería á la proposición del estado de Zurich en que se pretendía que la alianza fuera disuelta, y ha pedido al gobierno federal la convocación de una dieta extraordinaria á fin de acordar los medios de conservar la paz en la confederación. Con este motivo ha habido algunos síntomas de trastornos en Ginebra el día 4. El pueblo se reunió primeramente á celebrar una asamblea en la iglesia de San Gervasio, y á declarar *inconstitucional* el acuerdo del gran consejo. Pero la deliberación de esta asamblea era también inconstitucional cuando menos. Pero no se trataba de esto, pues los miembros de la asamblea y todos sus amigos estaban resueltos á llevar las cosas al estremo. Es de advertir que la resolución á que aludí se había adoptado por instigación de Mr. James Fazy, á quien hemos visto en París en di-

ferentes ocasiones. Representó un papel político poco después de 1830 como redactor de la *Tribuna* y de la *Revolution*, y tuvo parte activa en nuestras agitaciones de aquella época. Por consiguiente tiene bastante destreza en esto de poner en efervescencia el elemento popular. Mr. Fazy, sin embargo, demostró alguna moderación. En otra asamblea celebrada el lunes por la noche, opuso, á pesar del estado acalorado de los ánimos, que no se debía obrar todavía contra el gobierno. Pero su moderación no tuvo resultados; á propuesta de Mr. Samuel Muller se resolvió poner inmediatamente algunos hombres sobre las armas. El gobierno, por su parte, no permaneció en la inacción. Sus partidarios se habían agrupado en torno suyo, y el consejo de Estado ordenó que se armasen cinco compañías de la ciudad y un batallón del camp.

Estas fuerzas respondieron en gran parte al llamamiento del gobierno, y el combate se empezó en breve. Aun no sabemos todos los detalles de esta lucha, que ha sido sangrienta; pero los pliegos recibidos hoy en París dan cuenta de su resultado.

El partido liberal ó radical ha triunfado completamente. Habiase fortificado en un punto de la población á fin de verse menos espuesto á que le atacasen por distintas partes á la vez, y había cortado los puentes sobre el Ródano. Las fuerzas del gobierno cometieron la torpeza de querer desalojarlos de sus posiciones y avanzaron por consiguiente: mas fueron rechazadas por un vivo fuego de fusilería. En pocos instantes quedaron, según se dice, ocho hombres muertos y sobre treinta heridos. Desde las ventanas de todas las casas se disparaban tiros contra ellas, hasta que se vieron precisadas á retirarse. Este primer revés fué ya muy grave. El gobierno, no obstante, quería mantenerse firme, pero á lo mejor supo que 2,000 hombres procedentes del cantón de Vaud estaban á punto de reunirse con los revoltosos. Era imposible tanta resistencia; el gran consejo dió, según aseguran, su dimisión, y el partido radical es dueño de Ginebra.

En otras ocasiones tengo hablado á vds. de la fuerza con que contaban los radicales-estremados en el cantón de Vaud, y de la inquietud que este estado de cosas inspiraba á nuestro gobierno, así como al alemán, que vigilaba atentamente todas las intrigas de que eran teatro Lausana y sus cercanías. Esperabais ya que allí se diera la señal de un nuevo trastorno en Suiza y no se han frustrado estas previsiones; pues no hay duda que si los liberales de Ginebra se han mostrado tan osados en su empresa es porque sabían que los sostendrían sus amigos del cantón de Vaud.

No es posible prever hasta dónde llegará esta triste lucha; según todas las probabilidades, la manifestación liberal de Ginebra se propagará á otros cantones, aunque por otra parte es de creer que una expedición de este partido contra los liberales católicos se estrellaría como antes. Amenaza, pues, á la Suiza, una guerra civil obstinada, y nadie acierta á definir cómo podrá terminar, si no hay una intervención extranjera. Pero con cuántas dificultades no tropezará esta intervención, hoy, sobre todo, que la alianza de Francia con Inglaterra se halla tan próxima á romperse! Y sin embargo, á nuestro gobierno no le queda ningún término medio á que atenerse, pues una guerra civil en Suiza amenazaría su propia seguridad. Tan convencido está de ello, que para evitar este peligro ha intervenido siempre diplomáticamente en los negocios de la confederación. Por otra parte, una intervención armada es cosa más grave todavía: no puede intentarla sin el asentimiento de todas las grandes potencias, bajo cuya garantía se hallan la neutralidad y la independencia de la Suiza.

Si no nos llamara tanto la atención lo que á nuestras mismas puertas pasa en Francia y en España, no podríamos menos de interesarnos por las noticias que últimamente hemos recibido de Méjico. La confusión va creciendo en aquel desgraciado país, llegando á un grado nunca visto. Ya es imposible distinguir nada, no solo en punto á las divisiones de partidos, sino en cuanto á las intenciones de los hombres que hacen los principales papeles.

Santa Ana, que según las anteriores noticias se mostraba dispuesto á tratar sobre la paz con los Estados Unidos, ha cambiado á lo que parece de política, y anuncia la intención no solo de rechazar la invasión americana, sino también de reconquistar á Tejas. Habiase también dicho que estaba dispuesto á renunciar á la forma del go-

bierno unitario y á adoptar la federal. También esto parece ahora falso. Por el contrario, se le atribuye el deseo de reconstituir un dictadura en su propio provecho. Por otra parte, ha admitido en su ministerio al señor Gomez Farias, que por largos años ha sido enemigo implacable suyo como campeón del liberalismo. ¿Cómo conciliar estas contradicciones? No parece la mas natural deducción de todo esto, que la nacionalidad mexicana se ve amenazada de una completa disolución? Porque es imposible crear seriamente que Santa Ana pretenda reconquistar á Tejas, careciendo como carece de las fuerzas necesarias para acometer tal empresa, y no solo de fuerzas materiales, sino de las morales, pues en una proclama que despues de su regreso ha publicado se pronuncia contra el clero, cuya influencia es tan grande en Méjico, y sin cuyo apoyo ningún gobierno puede esperar obtener popularidad.

Previendo nuestro ministerio los acontecimientos de Méjico habia dado instrucciones al almirante Laplace, jefe de nuestra estación marítima en las Antillas, y este oficial general ha reconcentrado sus fuerzas en la Habana y Veracruz. No se sabe si el gobierno inglés ha prescrito una medida análoga al almirante británico, situado en aquellas aguas. Quizá será este un cálculo de la política inglesa para evitar que la presencia de las fuerzas británicas autorice en cierto modo la empresa de los americanos, contra los cuales podrá así protestar con mas libertad.

Háblase aquí vagamente de la posibilidad de un cambio de ministerio. Parecerá esto extraño á primera vista, y sin embargo bien pudiera creer Luis Felipe que sustituyendo á Mr. Guizot con Mr. Molé daría en cierto modo una satisfacción á Lord Palmerston, reanudando así el lazo de la alianza inglesa. Si tal es el cálculo de S. M. puede llamarse uno de los mas falsos que nunca se han hecho, pues además de que el nombre de Mr. Molé no tiene crédito ninguno en Londres, la política inglesa no acostumbra á contentarse con satisfacciones tan mezquinas.

ROMA 2 de setiembre.

(De nuestra correspondencia.)

**Actitud del Austria.—Amenazas.—El conde Radetsky.—El cardenal Cadolini.—Antecedentes de este prelado.—Proclama contra el Papa.—El partido austro-jesuitico.—Consistorio secreto.—El cardenal Gizzi.—Libertad de imprenta.—Escritos de los señores Pizzoli, Minghetti y Agleber.—Conducta del tribunal de primera instancia de Bolonia.—Rasgo notable del papa.—Congreso científico italiano.—Su diferencia á los sabios romanos.—Opinion del papa y del conde Rossi.**

Cada vez se manifiesta mas claramente el poco afecto con que mira el Austria al gobierno de S. S. Pio IX, presentándose ya de un modo nada equívoco. Las guarniciones austriacas de Ferrara y Comacchio han sido considerablemente reforzadas. Pero lo mas notable es que el general en jefe de los ejércitos austriacos de Italia, el conde Radetsky, ha ido en persona á inspeccionar las fortificaciones de las ciudades que acabo de nombrar y dado orden para que se aumenten el material de guerra, las municiones, etc. Seguramente que el Austria sabe mas que nadie á qué atenerse sobre la trascendencia verdadera de estas demostraciones ridículas; pero ello es que las esplotan sus partidarios declarados ó ocultos, pretendiendo animar al papa y sobrecogerle con el temor de una sublevación próxima. El Austria ha llegado hasta el estremo de apelar abiertamente á las amenazas.

Se asegura en efecto que el gabinete de Viena acaba de manifestar al gobierno pontificio que en la hipótesis de que se decretase la expulsión de los suizos de los estados romanos, el Austria colocaría inmediatamente una línea militar en la frontera, enteramente sobre el pie de guerra. Parecerá á vds. tal vez absurda é increíble esta noticia, pero me la ha comunicado una persona sumamente fidedigna, y no vacilo en dársela á ustedes por casi enteramente cierta. Desde 1814 se ha acostumbrado el gobierno austriaco á ejercer una influencia preponderante en todos los estados independientes de la Península italiana, y desde 1831 sobre todo ha dispuesto como un amo de los negocios de los estados romanos: fácilmente comprenderán vds. pues, con qué ojos se debe mirar en Viena la marcha política adoptada por Pio IX, quien ha empezado por sacudirse de la tutela incómoda del príncipe de Metternich.

En cuanto llegó á Ferrara tuvo el conde Radetsky una larga entrevista con el cardenal Ca-

dolini, arzobispo de aquella ciudad y partidario declarado del cardenal Lambruschini. Al ver á un príncipe de la Iglesia, á un miembro del Sacro Colegio mostrar abiertamente tan poco respeto al jefe actual del estado y no avergonzarse de manifestar á la luz pública sus simpatías en favor del sistema caído y de las bayonetas austriacas que eran su único apoyo; al ver, repito, pasar tales cosas á vista del público, se siente mas lastimado que cólera contra el hombre que olvida de tal manera sus deberes. Proceder de esa manera mas es obrar como loco que como hombre de partido. Por lo demás, nada debe causar sorpresa en el cardenal Cadolini, hombre que se distinguió el año último por su celo en favor de los reverendos padres de la compañía de Jesus, á quienes defendió en una larga y pesada homilia contra los ataques del abate Gioberti.

La diatriba del cardenal Cadolini solo produjo un resultado, que fué el de hacer todavía mas popular la elocuente obra del gran escritor que acabó en este siglo la obra tan felizmente comenzada por Pascal y Moliere en otras épocas. El acto del cardenal Cadolini no es un hecho aislado. Hace ya algun tiempo que se sorprendió una correspondencia secreta seguida por el delegado de Ancona, monseñor Rossi, con las autoridades austriacas, y ella probó claramente que el delegado, de acuerdo con sus dignos corresponsales, trataba de hacer llegar al exceso las demostraciones de entusiasmo del pueblo de Ancona hacia el Papa, con el objeto (fácil de adivinar) de provocar turbulencias y desórdenes. No necesito añadir que monseñor Rossi ha sido depuesto, nombrándose por su sucesor al delegado de Civitavecchia, monseñor Ricci, prelado, joven, lleno de apreciables cualidades y que desde los primeros dias del nuevo reinado abrazó francamente el partido de Pio IX.

Lo ocurrido en Pésaro (ciudad pequeña próxima á las Romanas y situada á esta parte del Rubicon) es todavía mas curioso. Se han descubierto allí proclamas dirigidas al pueblo, y especialmente al de los campos, en que se pretende demostrar los graves peligros que amenazan actualmente á la religion, merced á la conducta de ese Papa cismático é intruso llamado conde Mastai (pues con este titulo designa el partido austriaco-jesuitico á Pio IX.)

Despues de estas lindezas contra el Soberano Pontífice, promete la proclama á los defensores de la fé el apoyo cordial y resuelto de dos ángeles que ha enviado Dios al mundo para gloria del catolicismo, á saber: el emperador de Austria á la derecha, y el rey de Nápoles á la izquierda. No distraerá yo á vds. con estas simplezas si no fuesen la expresión verdadera del estado de cierto partido, cuya existencia no se puede negar aunque cuenta pocos prosélitos y es del todo impotente. Ajítase no obstante sin cesar y hace reiterados llamamientos al fanatismo, á la ignorancia, al miedo y á todos los intereses bajos y miserables que en todos los países y ocasiones se oponen á la marcha de las buenas ideas. El partido de que hablo, y que con razón pudiera llamarse *austro-jesuitico*, está bastante representado en el seno del sacro colegio, y en el último consistorio secreto quiso hacer una demostración que tuviese eco, pues aunque estas reuniones son secretas, siempre se transpira algo de lo que en ellas pasa. El cardenal Gizzi parece que ha sido blanco especial de los ataques del partido retrógrado. Han revelado estos ataques un carácter tan violento, y tanta acritud, que sumamente disgustado el cardenal, llegó hasta el estremo de ofrecer su dimisión de las funciones que ejerce. Por fortuna se negó el papa á admitirla con una firmeza que le honra. El Padre Santo tranquilizó al cardenal Gizzi, y le declaró que estando completamente de acuerdo con él sobre las reformas que debían hacerse, no quería de ningún modo separarse de su primer ministro. El cardenal Gizzi retiró entonces inmediatamente su dimisión, y es de esperar que no se reproduzca este arranque de enojo. Gizzi es un hombre superior á todo elogio por las cualidades de espíritu y corazón que le adornan; pero debe agregar á ellas un poco de firmeza y resolución. Solo así se hacen los hombres de estado.

El partido liberal moderado comprende perfectamente las exigencias de la situación, y se abstiene de llevar las cosas muy allá. Los hombres de bien están distantes de toda idea de desden; puede afirmarse que en este particular se frustrarán las esperanzas de los retrógrados. En Bolonia y las Romanas interesan mucho los asun-

tos públicos: se escribe allí con mucha franqueza, mas nadie piensa en tram complots ni en preparar revoluciones. Esto se queda para los agentes del gobierno austriaco. El abogado Pizzoli, de Bolonia, acaba de enviar á Roma una excelente memoria sobre la reforma de los códigos, y en particular del penal. Este trabajo ha sido favorablemente recibido por el Papa, quien le ha pasado á la comisión nombrada para deliberar sobre la revision de los códigos romanos, mandando al mismo tiempo que se diesen las gracias al señor Pizzoli. Lo único que desea este excelente Pontífice es conocer las necesidades reales de la población, y todos los buenos ciudadanos deben imitar el ejemplo dado por el señor Pizzoli. Así se sirven de una manera digna y útil los intereses del país. Los mismos elogios deben tributarse á los señores Minghetti y Agleber, ambos de Bolonia, que acaban de publicar en el *Telzino*, diario que se publica en aquella ciudad, algunos artículos importantes sobre la instrucción popular, las reformas que necesita, etc. Cualquiera que leyese los escritos de estos dos caballeros, creería que no existe la censura en Italia, pues aunque se espresan con gran moderación, se advierte en sus palabras una franqueza y libertad sorprendentes, sobre todo si se evocan los recisantes recuerdos de las persecuciones de toda especie de que eran víctimas los escritores bajo el reinado de Gregorio XVI.

Fáltame ahora poner en conocimiento de ustedes un pequeño incidente últimamente ocurrido, y que es una prueba mas de la sensatez y buenas intenciones de Pio IX. Hace algun tiempo fueron presos en Sangiorgio (población de poca importancia de la provincia de Bolonia) algunos jóvenes acusados de haber dado gritos sediciosos. Mandó que comparacieran ante el tribunal de primera instancia de Bolonia, el cual debía decidir de su suerte. Por casualidad, dicho tribunal se compone de magistrados, partidarios declarados todos, excepto uno llamado Masi, de la facción Lambruschini. Los jueces aprovecharon con gusto esta ocasión de meter mucho ruido para nada, y transformaron á los pobres jóvenes en otros tantos criminales de cuenta. A excepción del señor Masi que protestó con loable energía contra la decisión de sus colegas, el tribunal se declaró por unanimidad incompetente, alegando que se trataba de una cuestión de estado. Esta resolución vino á Roma. El Papa contestó sin pérdida de tiempo con estas significativas palabras: «Los tribunales se han nombrado para resolver las dificultades y no para suscitar mandamos en consecuencia que el tribunal de primera instancia de Bolonia proceda inmediatamente á juzgar á los acusados de Sangiorgio.» Esta resolución ha sido recibida en Bolonia con gran placer, pues tan declaradamente rechazada la intervención de estas jurisdicciones estraordinarias, puestas de moda en tiempo de Gregorio XVI. Por lo demás el asunto en cuestión es una puerilidad, y en donde los magistrados de Bolonia veían nada menos que un crimen contra el Estado, no hay siquiera un motivo fundado de acusación. Terror causa el pensar que los pobres jóvenes hubieran tenido que comparecer hace cuatro meses ante una comisión militar, y esta reflexión aumenta mas y mas la admiración que inspira la noble conducta de Pio IX.

Se han recibido aquí noticias del congreso científico reunido en la ciudad de Génova. El hecho capitá, el acontecimiento principal de este congreso, era la presencia de los sabios de los Estados Romanos que se veían por la primera vez en medio de sus colegas de Italia. Puede decirse que el congreso presentaba el aspecto de una familia á la que acababa de reunirse uno de sus miembros que para siempre se hubiera considerado como perdido. Los sabios han demostrado su satisfacción confiriendo el honor de la presidencia á los profesores de la universidad de Bolonia, Bertolini y Alessandrini; al primero en la sección de botánica y al segundo en la de zoología. Hasta la elección de la ciudad en que debió el congreso reunirse en 1848 ha recaído en Bolonia. Habiase pensado en Roma, mas no habia faltado quien instase vivamente á los sabios para que por esta vez no dieran sus votos á la ciudad eterna, á fin de no aumentar los apuros del Papa. El hecho es que Roma verá algun día á los sabios italianos reunidos en su recinto, aunque no en 1848, como algunos deseaban. Y á pesar de esto Bolonia ha vencido por pocos votos. Los demas han recaído en Roma, en Siena, Palermo, Módena y aun Sinigaglia, pueblo natal del Papa, lo cual debe considerarse como un home-

—Conque veis en mí un demonio? señora dijo Balsamo encogiendo de hombros; por última vez os suplico que dejéis todo ese farrago de creencias supersticiosas de Roma y toda esa hojarasca de supersticiones absurdas que habeis arraigado con vos desde la salida del convento.

—Oh! mi convento! Quién me volverá á mi convento? exclamó Lorenza deshecha en lágrimas.

—En efecto, dijo Balsamo: un convento es una cosa digna de ser echada de menos!

Lorenza se lanzó hacia una de las ventanas, abrió las cortinas, y extendiendo su mano, se agarró de uno de los hierros de la reja, cubierta con una red de alambre oculta bajo flores, que la hacían perder mucho le su significación sin quitarle nada de su eficacia.

—Prision por prision, dijo Lorenza, prefiero la que conduce al cielo á la que conduce al infierno.

Y apoyó furiosamente sus puños delicados sobre una de las barras de hierro que atravesaban la reja.

—Si fuerais mas razonable, Lorenza, no hallarais en vuestra ventana sino flores sin balaustrés.

—No era razonable cuando me encerrárais en esa otra prision con ruadas en compañía de ese vampiro que llamais Althotas? Y sin embargo, no me perdias de vista, y era vuestra prisionera, y cuando me abandonabais, introducíais en mi ese espíritu que me poses y que no puedo combatir. ¿Dónde está ese espantoso viejo que me hace morir de terror? ¿sin duda en algún rincón, no es verdad? Callémoslos ambos y oiremos salir de la tierra su voz de fantasma!

—Atormentais vuestra imaginación como un niño, señora, dijo Balsamo. Althotas, mi preceptor, mi amigo, mi segundo padre, es un anciano inofensivo, que jamás os ha visto, que jamás se ha acercado á vos, ó que si se ha acercado ó os ha visto no ha fijado siquiera la atención en vos, ocupado como se halla en la prosecución de su obra.

—Su obra! murmuró Lorenza, y cuál es su obra? decid.

—Buscar el elixir de la vida, el que todos los filósofos buscan hace seis mil años.

—Y vos, ¿qué buscáis?

—Yo? la perfección humana.

—Oh! los demonios! los demonios! dijo Lorenza levantando las manos al cielo.

—Bueno, dijo Balsamo levantándose; vuestro acceso os va á acometer de nuevo.

—¿Mi acceso?

—Sí, vuestro acceso: hay una cosa que ignorais Lorenza, y es que vuestra vida, está separada en dos

periodos iguales: durante el uno sois dulce, buena, razonable; durante el otro estais loca.

—Y este vano pretexto de locura es el que alegais para encerrarme?

—¿Ay! es necesario.

—Oh! sed cruel, bárbaro, inhumano; prisionadme, matadme; pero no seas hipócrita y no aparentéis compasión cuando me atormentais.

—Vamos, dijo Balsamo sin enfado antes bien con una dulce sonrisa, ¿es un tormento habitar una estancia elegante y cómoda?

—Rejas, rejas por todas partes, barras de hierro y nada de aire!

—Esas rejas están ahí para proteger vuestra vida, ¿lo entendéis, Lorenza?

—Oh! exclamó esta, ¿me condena á morir á fuego lento, y me dice que piensa en mi vida y que se toma interés por ella!

—¿Y este vano pretexto de locura es el que alegais para encerrarme?

—¿Ay! es necesario.

—Oh! sed cruel, bárbaro, inhumano; prisionadme, matadme; pero no seas hipócrita y no aparentéis compasión cuando me atormentais.

—Vamos, dijo Balsamo sin enfado antes bien con una dulce sonrisa, ¿es un tormento habitar una estancia elegante y cómoda?

—Rejas, rejas por todas partes, barras de hierro y nada de aire!

—Esas rejas están ahí para proteger vuestra vida, ¿lo entendéis, Lorenza?

—Oh! exclamó esta, ¿me condena á morir á fuego lento, y me dice que piensa en mi vida y que se toma interés por ella!

—¿Y ya sabéis que siempre he procurado generosamente evitaros ese contacto.

—Es verdad; pero casto, y esta es la única compensación concedida á mis desgracias. Oh! si me fuera preciso sufrir vuestro amor!

—Oh misterio! misterio impenetrable! murmuró Balsamo, que parecía seguir su pensamiento mas bien que contestar al de Lorenza.

—Acabemos, dijo Lorenza: por qué me quitais mi libertad?

—Por qué, despues de habérmela dado voluntariamente? ¿queréis recobrarla? ¿Por qué huís del que os protegí? ¿Por qué vais á pedir apoyo á una extranjera contra el que os ama? ¿Por qué amenazais sin cesar al que jamás os amenaza, con revelar secretos que no son vuestros y cuyas consecuencias ignorais?

—Oh! dijo Lorenza sin contestar á la pregunta, el prisionero que quiere firmemente lograr su libertad, la rescata tarde ó temprano, y vuestras barras de hierro no me detendrán mas que me detuvo vuestra jaula ambulante.

—Son sólidas afortunadamente para vos, Lorenza, dijo Balsamo con una serenidad amenazadora.

—Dios me enviara alguna tempestad como la de la Lorena, algún rayo que las rompa.

—Creedme; rogad á Dios que no haya nada de esto; creedme; desconfiad de esas exaltaciones romancescas, Lorenza: os hablo como amigo, escuchadme.

Había tanta cólera concentrada en la voz de Balsamo, tanta cólera sombrío en sus miradas, su mano blanca y musculosa se crispaba de una manera tan estraña á cada una de sus palabras, que pronunciaba lenta y casi solemnemente, que aturrida Lorenza en la mas fuerte de su rebelión, escuchó á pesar suyo.

—Ya veis, hija mía, continuó Balsamo sin que su voz hubiese perdido nada de su amenazadora dulzura, que he procurado hacer esta prision habitable para una reina: aunque fueseis una reina nada os faltaria aquí.

—Calmad, pues, esa exaltación insensata. Vivid aquí como hubierais vivido en vuestro convento. Habitad aquí mi presencia: amadme como á un hermano. Yo tengo grandes pesares: os los confiaré: una sonrisa de vuestros labios me consolará de mis crueles decepciones.

—Cuanto mas buena, sufrida y resignada os vea, mas adelgazaré los hierros de vuestra celda. Quién sabe? dentro de un año ó dentro de seis meses seréis acaso tan libre como yo, en términos que ya no queráis robarme vuestra libertad.

—No, no, exclamó Lorenza, que no podía comprender que una resolución tan terrible se aliase con una voz tan dulce, no, nada de promesas, nada de mentiras: vos habeis cometido conmigo un rapto violento: yo me perteneceré á mí misma, á mí sola; devolvedme á lo menos á Dios, ya que no queráis devolverme á mí misma.

Hasta ahora he tolerado vuestro despotismo, porque me acordaba siempre de que me arrancasteis del poder de unos bandidos que iban á deshonrarme; pero ya se debilitó este agradecimiento. Si me tenéis algunos dias mas encerrada en esta prision que me subleva contra vos, perderé hasta el último vestigio de agradecimiento, y tarde ó temprano llegaré á creer que teniais con esos bandidos relaciones misteriosas.

—Seréis capaz de considerarme como un gefe de bandidos? preguntó Balsamo.

—No lo sé, pero á lo menos he sorprendido ciertas señas y palabras.

—Habeis sorprendido ciertas señas y palabras! exclamó Balsamo, poniéndose pálido.

—Sí, sí, dijo Lorenza, las he sorprendido, las sé, las conozco.

—Pero jamás las diréis, ni las confiareis á nadie, sino que las encerrareis en lo mas profundo de vuestra memoria á fin de que murran allí ahogadas.

—Oh! todo lo contrario, exclamó Lorenza satisfecha como todo el que en medio de su cólera encuentra al fin el sitio vulnerable de su antagonista. Yo guardaré religiosamente en mi memoria esas palabras; yo me las diré en voz baja cuando me halle sola, y en voz alta á la primera ocasión; ya las he dicho.

—¿A quién, preguntó Balsamo.

—A la princesa.

—Pues bien, Lorenza, escuchad esto, dijo Balsamo apretando sus dedos contra su carne para apagar la efervescencia de su sangre irritada: si las habeis dicho, no las diréis mas; no las diréis mas, porque tendré las puertas cerradas, porque aguaré las pu-

tas de esos balaustrés, porque levantaré si es necesario las paredes de este patio tan altas como las de Babel.

—Ya os lo he dicho, Balsamo, exclamó Lorenza: todo el mundo rompe sus prisiones, sobre todo cuando el amor de la libertad se refuerza con el odio al tirano.

—Enhorabuena, rompéis las vuestras, Lorenza; pero escuchad bien lo que os digo: dos solas veces saldéis de vuestro encierro: en la primera os castigaré tan cruelmente, que derramaréis todas las lágrimas de vuestro cuerpo; en la segunda os castigaré tan inhumanamente, que derramaréis toda la sangre de vuestras venas.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡me asesinará, exclamó la joven en el último paroxismo de la cólera, arrancándose los cabellos y dejándose caer sobre la alfombra.

Contempló por un momento Balsamo con cólera y compasión, pero al cabo prevaleció la lástima.

—Lorenza, dijo, volved en vos, tranquilizos; dia llegará el que seas ampliamente recompensada por lo que hayais sufrido ó creído sufrir.

—Encerrada! encerrada! gritó Lorenza sin escuchar á Balsamo.

—Paciencia!

—Castigada!

—Es tiempo de prueba.

—¿Loca! loca!

—Ya sanareis.

—Oh! llevadme desde luego á un hospital de locos! encerradme en una prision verdadera!

—No: habeis cuidado de prevenirme lo que querais.

—Pues bien, ahulló Lorenza á la muerte! ¿quiero morir!

E incorporándose con la agilidad de una fiera, echó un salto para romperse el cráneo contra la tapia.

Pero Balsamo no necesitó mas que entender la intención de ella y pronunció en el fondo de su voluntad una palabra sola para detenerla: Lorenza quedó clavada de pronto; se tambaleó y cayó dormida en brazos de Balsamo.

El encandor singular que habia sojuzgado la parte material de aquella mujer, pero que luchaba en Lorenza y la condujo al hecho! estampó en sus labios un prolongado beso; corrió las cortinas de la cama, en seguida las de las ventanas y salió.

Entretanto Lorenza quedó envuelta en un sueño dulce y benéfico como el manto de una buena madre envolviendo al hijo voluntarioso que, ha sufrido y llorado mucho.

